

Normas para la publicación de trabajos en Anuario de Psicología Clínica y de la Salud / Annuary of Clinical and Health Psychology

Generales:

El Anuario de Psicología Clínica y de la Salud / Annuary of Clinical and Health Psychology es una revista editada por el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Universidad de Sevilla e intenta recoger todas aquellas aportaciones científicas que desde la Psicología Clínica y de la Salud puedan ser de interés para los profesionales y científicos dedicados al estudio del comportamiento humano. Por tanto, es deseo de la revista admitir y publicar trabajos empíricos sobre cualquier aspecto relevante del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, así como las aportaciones teóricas, casos clínicos, comentarios de trabajos de investigación, revisiones de libros o cualquier otro tipo de trabajo considerado relevante y/o de gran aportación y repercusión para el campo científico que nos ocupa.

Los trabajos que se envíen a la revista deben ser originales e inéditos. Por tanto, no se admitirán aquellos ya publicados o presentados al mismo tiempo en otra revista. Una vez aceptados los mismos, los autores transferirán los derechos de copyright al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Universidad de Sevilla que es el que edita y que podrá imprimir y reproducir por cualquier forma y medios los trabajos presentados y aceptados.

Las opiniones y datos vertidos en los trabajos son responsabilidad exclusiva de los autores. Asimismo se entiende que todas las personas que firman el trabajo han dado su conformidad para la valoración y difusión del mismo. Todos los trabajos publicados seguirán los criterios aceptados de ética y deontología profesional.

Normas generales de envío, estructura y presentación:

Los trabajos originales serán enviados al Anuario de Psicología Clínica y de la Salud / Annuary of Clinical and Health Psychology por correo ordinario (adjuntando original y tres copias) y electrónico (incluyendo los archivos del trabajo mediante un procesador de texto compatible y especificando en el e-mail el título/s del/os archivo/s que se adjuntan, así como el procesador de texto empleado). Este último medio se utilizará con el fin de abreviar los trámites de publicación en caso de ser aceptado finalmente el trabajo.

Los trabajos se mandarán a la dirección siguiente:
Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla
C/ Camilo José Cela s/n
41018 – SEVILLA

La dirección de correo electrónico de la revista es: anuarioclin@us.es Una vez recibido el trabajo original se le enviará, vía e-mail, al autor principal acuse de recibo del mismo en el mínimo plazo posible.

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 25 – 35 páginas (ver excepciones en los apartados correspondientes a las normas específicas de trabajos teóricos y casos clínicos) escritas a doble espacio (tamaño DIN A-4), sin sangrías ni saltos de página, con texto a una sola cara y con las páginas numeradas consecutivamente. Los artículos estarán escritos en inglés o castellano. Estos últimos serán traducidos al inglés en caso de ser aceptados para su publicación.

Todos los artículos remitidos indicarán en su primera página:

Título del trabajo en inglés y castellano.

Nombre y apellidos de los autores y grado o cualificación profesional y/o académica.

Dirección completa, incluyendo teléfono y e-mail, del autor con el que la revista deberá mantener la correspondencia.

En la segunda página irá el resumen del trabajo en inglés que tendrá una extensión máxima de 175 palabras (cada apartado [objetivos, método, resultados, etc.] aparecerá reflejado), junto con las palabras clave (máximo cinco). En la tercera página se incluirá el resumen en castellano y las palabras clave correspondientes.

En la cuarta página se volverá a poner el título del artículo, sin el nombre de los autores, y se desarrollará el texto del trabajo. La estructura o apartados que deben contener los trabajos se encuentran expuestos en las normas

específicas de cada tipo de publicación: empírica (ver punto 14), teórica (ver puntos 15 a 17) o casos clínicos (ver puntos 18 a 21).

Los trabajos que incluyan tablas e ilustraciones (gráficos, figuras, etc.) deberán presentarlas separadas del texto, cada una en hojas aparte, numeradas correlativamente, y acompañadas de encabezado con el número de la misma y título que permita identificar claramente su contenido. En el texto se indicará el lugar deseado y aproximado para situar las tablas y/o ilustraciones. Las tablas deben ser simples según las normas y estilo de la APA y no deben incluir líneas verticales.

Todas las citas que aparezcan en el trabajo deben estar presentes en la lista de referencias y todas las referencias deben ser citadas en el texto. Las citas se insertarán en el texto (nunca a pie de página). Los apellidos de los autores deben escribirse en minúsculas excepto la primera letra. No se especificarán las iniciales de los nombres, a menos que sean necesarias para distinguir dos autores con un mismo apellido (Ejemplo: J.M. Zarit y Zarit, 1982).

Si el apellido del autor forma parte de la narrativa se incluirá solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis (p.ej.: Según Olesen (1991), podemos distinguir tres tipos de aferencias sensoriales en las cefaleas...). Si el apellido y fecha de publicación no forman parte de la narrativa del texto se incluirán entre paréntesis ambos elementos separados por una coma (p.ej.: Podemos distinguir tres tipos de aferencias sensoriales en las cefaleas (Olesen, 1991)...).

Si un trabajo tiene dos autores se citarán los dos apellidos cada vez que la referencia aparezca en el texto (p.ej.: Folkman y Moskowitz (2004) revisaron la situación de la investigación de las estrategias de afrontamiento...). Si un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores se citarán todos la primera vez que aparezca la referencia en el texto; en las citas subsiguientes del mismo trabajo se escribirá solamente el apellido del primer autor seguido de la frase "*et al.*" y el año de publicación (p.ej.: Rodríguez, Terol, López y Pastor (1992) adaptaron el cuestionario.... Como mencionamos anteriormente, Rodríguez *et al.* (1992) adaptaron el cuestionario...). Si un trabajo se compone de seis o más autores se citará solamente el apellido del primer autor seguido por la frase "*et al.*" y el año de publicación desde la primera vez que aparece en el texto.

Si se citan dos o más obras por diferentes autores en una misma referencia se escribirán, ordenados alfabéticamente, los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro del mismo paréntesis (p.ej.: ...es absurdo discutir las estrategias de afrontamiento de la personalidad de quien las utiliza (Bouchard, 2003; Bouchard, Guillemette y Landry-Léger, 2004; David y Suls, 1999; Ferguson, 2001; Vollrath y Torgersen, 2000)...). Si existen varias citas del mismo autor se indicará el apellido y los años de los diferentes trabajos separados por comas y acompañados de una letra en el caso de que sean de un mismo año (p.ej.... como afirma McAdams (1995, 1997a, 1997b, 1997c)...).

La lista de referencias bibliográficas aparecerá en página nueva, al final del trabajo, en orden alfabético por apellido del autor y las iniciales de su nombre de pila. Deberá sangrarse la segunda línea de cada entrada en la lista a cinco espacios (una sangría). Los títulos de revistas o de libros se escribirán en letra itálica; en el caso de revistas, la letra itálica comprenderá desde el título de la revista hasta el número del volumen (incluidas las comas antes y después del número del volumen). Se dejará un solo espacio después de cada signo de puntuación. Por ejemplo:

Aspinwall, L. G., y Taylor, S. E. (1997). A stitch in time: self-regulation and proactive coping. *Psicológica Bulletin*, 121, 417-436.

Lazarus, R. S. (2000). *Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Bilbao: Desclée de Brouwer. (Orig., 1996).

El formato de las publicaciones periódicas deberá ser el siguiente: Autor, A. A. (año). Título del artículo. Título de la revista, volumen, número, páginas. Por ejemplo:

Amirkhan, J. H. (1990). A factor analytically derived measure of coping: the Coping Strategy Indicator. *Journal of Personality and Social Psychology*, 59 (5), 1066-1074.

El formato de las publicaciones no periódicas será: Autor, A. A. (año). Título de la obra. Lugar de publicación: Editorial. Por ejemplo:

Miró, J. (2003). *Dolor crónico. Procedimientos de evaluación e intervención psicológica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

En el caso de capítulos de libros el formato deberá ser: Autor, A. A. (año). Título del trabajo citado. En Directores, Editores, Compiladores o Coordinadores (Dir., Ed., Comp. o Coord.), Título del libro (páginas). Lugar de publicación: Editorial. Por ejemplo:

Sánchez-Cánovas, J. (1991). Evaluación de las estrategias de afrontamiento. En G. Buela-Casal y V. E. Caballo (Eds.), *Manual de Psicología Clínica Aplicada* (pp 247-270). Madrid: Siglo XXI.

Las comunicaciones a congresos seguirán el formato: Autor/es seguido del Año y el Mes entre paréntesis, el título de la comunicación en cursiva, el nombre del congreso y la ciudad donde se celebró. Por ejemplo,

Beixo, A. (2003, mayo). *Personalidad y afrontamiento de enfermedades crónicas*. Comunicación presentada en el III Congreso Internacional de Psicología de la Salud, Sevilla, España.

Las referencias a recursos electrónicos deberán proveer al menos, el título del recurso, fecha de publicación o fecha de acceso, y la dirección (URL) del recurso en el Web. En la medida que sea posible, debe aparecer el autor del recurso. El formato básico será: Autor de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar. Recuperado (Fecha de acceso), de (URL-dirección). Por ejemplo,

Sanzol, J. (2001). Soledad en el anciano. Recuperado el 12 de mayo de 2004, de <http://www.personal.uv.es/sanzol>.

En caso de duda sobre otras normas de publicación no recogidas anteriormente, se deberán seguir los criterios establecidos en la quinta edición del *Publication Manual of the American Psychological Association* (2001).

Normas específicas para los trabajos de carácter empírico:

Los artículos de esta sección serán aportaciones relevantes en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud. Seguirán un orden lógico, una presentación clara y estructurada que seguirá el siguiente orden:

Introducción y justificación del trabajo
Objetivos e hipótesis
Método: participantes; diseño, variables y condiciones de control; materiales y/o instrumentos y procedimiento
Resultados
Discusión
Conclusiones
Referencias

Normas específicas para los trabajos de carácter teórico:

La revista Anuario de Psicología Clínica y de la Salud / Annuary of Clinical and Health Psychology recoge artículos teóricos desde diferentes perspectivas (cognitiva, dinámica, conductual, sistémica, etc.) que representen aportaciones destacadas acerca de los diferentes contenidos que aborda.

Los artículos de esta sección llevarán, al igual que todos los demás, un orden coherente y una presentación clara y estructurada. Expresarán una justificación de la relevancia del tema a tratar (en la introducción del trabajo) y una aportación expresa de carácter práctico para que el profesional obtenga una referencia de naturaleza aplicada (con independencia de la línea teórica de la que proceda) del tema a tratar (en la discusión del mismo).

La extensión máxima de todo el trabajo será de 10 páginas y la estructura a seguir será la siguiente:

Introducción y tesis (aspecto que se quiere exponer o defender)
Discusión
Conclusiones (breves y delimitadas de forma clara).
Referencias (hasta un máximo de 20).

Normas específicas para la exposición de casos clínicos:

En esta sección se recogerá la descripción de uno o más casos clínicos que, por sus peculiaridades, supongan una aportación y/o repercusión importante al conocimiento del proceso analizado.

Los artículos de esta sección además de llevar un orden coherente y una presentación clara, podrán seguir las siguientes estructuras:

| | | | | |
|------------------------------|----|-------|----|-------------------------------------|
| Encuadre teórico | O | bien: | a) | Introducción |
| Participantes | b) | | | Descripción del/os caso/s clínico/s |
| Procedimientos de evaluación | | | c) | Discusión |

| | | |
|-------------|----|-------------|
| Tratamiento | d) | Referencias |
| Resultados | | |
| Referencias | | |

La extensión máxima de todo el trabajo será de 5-20 páginas y las referencias bibliográficas no excederán de 20.

En la descripción de los casos nunca se utilizarán ni los nombres ni las iniciales reales de los pacientes sobre los que se ha realizado el estudio motivo de publicación.

Revisión y Publicación de los trabajos:

Los trabajos que cumplan las normas expuestas anteriormente, serán revisados anónimamente por expertos en el tema tratado, quien informará a la dirección de la revista de la valoración y posibles modificaciones a realizar en el mismo. Dicha valoración será remitida por la dirección al autor en un plazo máximo de tres meses.

Una vez valorado, modificado (si es el caso), revisado y aceptado definitivamente el artículo, se determinará por parte de la dirección la publicación del artículo y se comunicará al autor principal, la fecha y el número de la revista en que será publicado el trabajo. En cualquier caso, la decisión final de publicar o no un artículo, corresponde en última instancia, a la dirección de la revista.

Los artículos que no aparezcan en el último número de la revista, pero se encuentren aceptados, serán publicados en las próximas ediciones, mientras tanto engrosarán el listado de artículos aceptados y pendientes de publicación.

Los artículos que no cumplan las normas establecidas o que no sean aceptados para su publicación no serán sometidos a revisión ni serán devueltos a los autores, aunque sí se notificarán los motivos de exclusión. En cualquier caso, la revista se reserva el derecho a introducir las modificaciones que considere oportunas para el cumplimiento de las normas establecidas.

El envío de un artículo a la revista *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud / Annuary of Clinical and Health Psychology* supondrá la aceptación de todas las normas anteriores por parte de los autores del trabajo original presentado.